

VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2011-16517 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 218, de 15 de noviembre de 2011, de información pública de solicitud de licencia de obras para la actividad de complejo de gestión de residuos industriales no peligrosos y centro de promoción de iniciativas para generar empleos verdes en los Taleros.*

Habiéndose detectado errores en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 218, de 15 de noviembre de 2011,

— Donde dice:

“Solicitada licencia de obras por la empresa SOGEM perteneciente al grupo Toysal, para la actividad de complejo de gestión de residuos industriales no peligrosos y centro de promoción de iniciativas para generar empleos verdes en la finca de los Taleros en el municipio de Valderredible (Cantabria), polígono 221, parcela 5012, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de obras y de dicha actividad, se abre período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, estando a disposición de los interesados el expediente en las dependencias municipales de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas.”

— Debe decir:

Hago saber que SOGEM perteneciente al grupo Toysal ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de licencia de obras, en suelo rústico, para la actividad de complejo de gestión de residuos industriales no peligrosos y centro de promoción de iniciativas para generar empleos verdes en la finca de los Taleros en el municipio de Valderredible (Cantabria), polígono 221, parcela 5012, por lo que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud y toda la documentación relacionada con la misma presentada por “SOGEM perteneciente al grupo Toysal” permanecerá expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, período durante el que los interesados podrán examinar dicha documentación y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Por todo ello se abre un nuevo período de exposición pública durante quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, período durante el que los interesados podrán examinar, en las dependencias municipales de lunes a viernes de 9 a 14 horas, dicha documentación y formular alegaciones que estimen oportunas.

Valderredible, 5 de noviembre de 2011.

El alcalde,

L. Fernando Fernández Fernández.

2011/16517

CVE-2011-16517